

**ORDENANZA N° 616 - MODIFICANDO Y PONIENDO EN VIGENCIA LA
ORDENANZA N° 553/92**

C. Deliberante, 30 de Diciembre de 1.992

ARTÍCULO 1º): Póngase en vigencia la Ordenanza N° 553/92 Ordenanza General Impositiva y sus modificatorias para el Año 1.993.-

ARTÍCULO 2º): Modificase los montos correspondientes al TITULO XV ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO 24º quedando establecidos de la siguiente manera Inc. 1º) y 2º) \$ 3,00 - Inc. 3º) \$ 5,50 - Inc. 8º) \$ 5,50 - Inc.9º \$ 5,50 - Inc. 10º) \$ 7,00 - Inc. 11º) \$ 5,50 - Inc. 12º) \$ 12,00 - Inc. 17º) \$ 5,50 - Inc. 18º) Tarjeta Carnet \$ 4,00, Plastificación \$ 4,00

ARTÍCULO 3º): Agregase en el CAPITULO III BIS ARTÍCULO 1º los Incisos 26º; 27º y 28º: Inc. 26º) Por mant. Sepultura en tierra por año\$ 9,00
Inc. 27º) Por mant. Sepultura en Nicho por año\$ 18,00
Inc. 28º) Por mant. Sepultura en Panteones por año.....\$ 30,00

ARTÍCULO 4º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-